



Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ, JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.

Hace saber al público en general sobre la **primera** audiencia de subasta pública dentro el proceso ejecutivo seguido por Banco Fortaleza S.A. contra **WILSON JAVIER BOLIVAR PORCEL** se señala **primera** audiencia de subasta pública para fecha **29 de agosto de 2025 a horas 10:00 y siguientes**, del bien inmueble de propiedad del ejecutado Wilson Javier Bolívar Porcel, bien inmueble con las siguientes características, ubicación: (Lote de Terreno) designación s/tit: Calle sin Nombre entre Esq. Avenida sin nombre U.V.3, Lote N° 21, Manzana "O" Urbanización "La Aurora" Superficie: 380.50 metros²; medidas: FTE.:13ML, FDO.: 20ML, CFTE.: 19ML, CFDO.: 17 Y 11ML Linderos: N: Con el lote N°18; E: AV. SIN NOMBRE.; S: CALLE SIN NOMBRE; O: LOTE N° 19-20, esto del bien inmueble registrado bajo la matrícula 4.01.1.02.0008956; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital. Sobre la base de Bs. 686.221,76 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO 76/100 Bolivianos), conforme se tiene del avalúo de fojas 90 a 100 de obrados. Que, además del informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro cursante a fojas 107 a 109 de obrados se tiene que el bien inmueble cuenta con un estado impositivo de Bs. 2.641.- A ese fin se designa en función de Martillera a la **Dra. Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial N° 5** de este Distrito Judicial, a quien deberá notificársele conforme a derecho en su domicilio procesal ubicado en Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of. 14. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). De conformidad al Art. 1479 del Código Civil. Asimismo con la presente resolución cítese a los siguientes acreedores: 1.- RUDY ALBERT JALLAZA CRUZ y a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeran conveniente en el presente proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.** contra **WILSON JAVIER BOLIVAR PORCEL**. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Freddy Alberto Llanos Martínez
JUEZ

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Raquel Y. Choque M.
SECRETARIA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO